

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Julio 1897)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Como aclaración á la Real orden de 27 de Abril último, publicada por este Ministerio, disponiendo la formación en provincias de Juntas auxiliares de la Central de propaganda y organización del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, pongo en su conocimiento que los cargos de Vocales que por la referida disposición recaen en los Directores de los Hospitales, tanto militares como navales, recaigan desde la fecha en los Jefes de más caracterizada graduación de dichos Cuerpos que residan en la capital de la provincia, pero sin dejar de figurar como Vocales de las mencionadas Juntas los Médicos Directores de

los referidos Hospitales en aquellas capitales en donde éstos existan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1897.—Cos-Gayón.—Sres. Gobernadores civiles de provincias.

(Gaceta 14 Julio 1897)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 2.º—Circular.

Según me participa el Sr. Director de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, el día 13 del actual se fugó del Manicomio el demente Miguel María Redegain, natural de Errazu, vecino de Urdax; de 31 años de edad, y que viste el traje de la Casa.

En su virtud, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, y demás Agentes dependientes de mi Autoridad, procedan á su busca y detención, poniéndolo á disposición de este Gobierno, caso de ser habido.

Zaragoza 15 de Julio de 1897.—El Gobernador, Clemente Martínez del Campo.

SECCION QUINTA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad una plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sección de Físico-químicas, con la gratificación de 1.750 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Septiembre siguiente.

Para ser nombrado Profesor auxiliar se requiere: Haber cumplido la edad de 22 años.

Hallarse en posesión del título de Doctor en la Facultad y Sección referidas, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar el título al tomar posesión.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de dicha Facultad.

Ser Catedrático excedente.

En igualdad de circunstancias será preferido el aspirante que cuente mayor antigüedad en la fecha de su anterior nombramiento. Si no se presentasen aspirantes adornados de alguna de aquellas circunstancias, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurra solamente la de ser Doctor en la expresada Facultad.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias mencionadas, dirigirán sus solicitudes documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, en el preciso término de 20 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de solicitudes, finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Zaragoza 13 de Julio de 1897.—El Rector, Dr. Antonio Hernández.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Circular.

Examinadas las reclamaciones que los Maestros y Maestras de esta provincia han presentado al proyecto de Escalafón para el bienio de 1891-93, publicado en el BOLETIN OFICIAL de 3 de Marzo último, propone:

Que D. Manuel Cortés Manero, Maestro de Zaragoza, se le incluya en dicho Escalafón con 17 años, 7 meses y 14 días de antigüedad:

Que á D. Manuel Alastuey Atarés, de Epila, se le coloque en el lugar que por antigüedad de 28 años, 7 meses y 8 días le corresponde. Jubilado en 18 de Abril de 1894:

Que se rectifique el apellido materno de D. Eleuterio Martínez Hernández; como asimismo los nombres de don Mauricio Roig García y D. Juan Alvaro Galindo, cambiando éste al séptimo lugar de la segunda categoría:

Que se aumenten dos años de antigüedad á todos los comprendidos en la cuarta categoría, núm. 1 al 6 inclusive:

Que D. Julián Martínez Ojuel, Maestro de Gotor, se le incluya con 16 años, 7 meses y 26 días:

Que á D. Leandro Rubio Enciso, de Monreal, con la de 20 años, 11 meses y 8 días:

Que á D. Sebastián García Serrano, de Malón, se le inscriba con 9 años, un mes y 24 días, y á D. Manuel Trigo Perales, de Morés, con 7 años y 10 meses.

Que D. Dionisio García Martínez, de Boquiñeni, se le inscriba en la tercera categoría por méritos, por hallarse comprendido por igual concepto en el Escalafón de Soria:

Que D. Cándido Francisco Sánchez, Maestro de Fuentes de Ebro, se le incluya en dicha categoría por hallarse comprendido en el caso 6.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877:

Que D. José María Cuartero, Maestro de Osera, se incluya también en dicha categoría por hallarse comprendido en el caso 5.º de dicho artículo.

Que se ha hecho cargo del recurso presentado por don Marcelino López Ornat reclamando contra el proyecto por no haberse publicado el concurso para proveer las vacantes de méritos como desea la Real orden de 4 de Abril de 1892, y como según lo que dispone la orden de 29 de Julio de 1889 las vacantes deben cubrirse al día siguiente de producirse, y esto se ha hecho ascendiendo á primera categoría los primeros que ocupaban preferentes lugares en la segunda y subiendo á ésta los de la tercera, en la que el recurrente ocupaba el núm. 18 y ha ascendido á igual número de la segunda, la Comisión entiende que no puede admitirse la reclamación; que si ha observado algún defecto digno de corrección ó enmienda, lo ha debido exponer para subsanarlo, pero que no es posible cambiarle de lugar.

Que por haber sido eliminados por olvido los Maestros de Montreal D. Lupercio Beltrán y la de Boquiñeni D. Isabel Marín, se les coloque en el sitio que les corresponde, y D.ª Pascuala Palacios, de Azuara, con 22 años, 2 meses y ocho días.

Que D.ª Andresa Sístac Baringo, Maestra de Brea, doña Felipa Latorre Zozaya, de Monreal, y D.ª Filomena Plana, de Biota, se las incluya en el Escalafón á la primera con 27 años, 9 meses y 6 días; á la segunda con 21 años, un mes y 10 días, y á la tercera con 28 años y 9 meses.

Igualmente se incluye á D.ª Felisa Pobés Magdalena, de San Mateo, con 2 años y un mes; á D.ª Pascuala Aillón Molinero, Maestra de Gotor, se le incluya con 11 años, 8 meses y 21 días; á D.ª Pía Salcedo Espallargas, de Fuentes de Jiloca, con 23 años, 2 meses y 2 días;

Que se rectifique la antigüedad de D.ª Constanza Laplaza Sanchez, desestimándose su petición de ser incluida por méritos en el Escalafón.

Que se desestime la instancia de D.ª Felisa Serrano, Maestra de Daroca, por no encontrar méritos bastantes para acceder á su petición:

Que D.ª Gumersinda Sanz Herrero, de Alconchel, se la coloque en tercera categoría por venir figurando en la misma clase en la provincia de Soria en clase de méritos:

Que se tengan presentes las instancias de D. José Sornier, D. Isidro Hernández, D. Eugenio Delgado y D.ª Petra Lafuente, Maestros que vinieron á esta provincia, el primero á la Escuela de Pina en 15 de Julio de 1892; el segundo á la de Ambel el 15 de Abril de 1893; el tercero á la de Bijuesca en 6 de Diciembre del 92, y la cuarta á una de Zaragoza en 7 de Abril de 1892 para ocupar lugares según determina la orden de 29 de Julio de 1889.

Que previas las modificaciones indicadas, se proceda á la formación del Escalafón de 1893 á 95.

Zaragoza 1.º de Julio de 1897.—Aprobado.—El Presidente, Clemente Martínez del Campo.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

ESCALAFÓN que ha formado esta Junta para pago del aumento gradual de sueldo en el bienio de 1891-93, después de examinadas y resueltas las reclamaciones presentadas, en vista de la circular de 16 de Febrero de este año, inserta en el BOLETÍN OFICIAL de 3 de Marzo, núm. 52.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1891.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
MAESTROS.						
Primera categoría.						
1	D. Inigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	40	11	12	Jubilado en 31 de Octubre de 1896.
2	Pedro Joaquín Soler Nuez...	Zaragoza.	40	»	14	Cesó en 22 de Septiembre de 1891.
3	José Desentre Señalada.....	Idem.	46	3	6	Jubilado en 21 de Marzo de 1892.
4	Cándido Domingo Ginés.....	Idem.	30	6	14	Cesó en 7 de Octubre de 1891.
5	Eusebio Pérez Lamarca.....	Sádaba.	36	6	1	Jubilado en 30 de Noviembre de 1894.
6	Ambrosio Muñido Luna.....	Zaragoza.	46	3	6	Falleció en 23 de Febrero de 1895.
7	Manuel Hernández Ruiz.....	Cetina.	29	9	14	»
8	Mariano Ballesteros Larripa..	Zaragoza.	»	»	»	Procedente de la provincia de Barcelona. Cesó en 7 de Julio de 1892.
9	Viril Bagués Arteaga.....	Castiliscar.	35	6	20	Jubilado en 28 de Octubre de 1895.
10	Juan Moreno Soler.....	Zaragoza.	22	2	10	»
11	Vicente Ríos Palacios.....	Terrer.	35	6	27	Falleció en 19 de Mayo de 1893.
12	Tomás Enciso Lorenzo.....	Zaragoza.	20	4	20	»
13	Espiridión Mendoza Uruela...	Moneva.	36	»	29	»
14	Gaspar García García.....	Mesones.	16	6	»	Cesó en 24 de Agosto de 1894.
Segunda categoría.						
1	D. José Cortés Aguilar.....	Paniza.	29	1	11	»
2	Santiago Molina García.....	Bordalba.	38	4	8	Falleció en 10 de Mayo de 1894.
3	Constantino Lafarga Aguilón.	Calatayud.	37	5	15	Jubilado en 31 de Mayo de 1894.
4	Pedro Martínez Marín.....	Fuentes de Jiloca.	19	8	5	Idem en 6 de Agosto de 1896.
5	Lorenzo Bona Muñoz.....	Cimballa.	43	3	26	Idem en 2 de Agosto de 1896.
6	Basilio Larruy Ordovás.....	Alforque.	37	9	11	»
7	Juan Alvaro Galindo.....	Velilla de Jiloca.	35	7	12	»
8	Juan Jimeno Moreno.....	Magallón.	27	2	25	»
9	Mariano Barraca Crucé.....	Pastriz.	29	10	12	Jubilado en 20 de Noviembre de 1896.
10	Andrés Vals Latorre.....	Mequinzenza.	26	8	6	»
11	Marcelino Tejero Bernal.....	Ricla.	37	5	13	Cesó en 20 de Agosto de 1893.
12	Félix de Gracia.....	Castejón de las Armas.	20	2	14	»
13	Joaquín Santos Pérez López...	Torres de Berrellén.	35	2	13	Jubilado en 21 de Julio de 1892.
14	Mauricio Roy Gracia.....	Cariñena.	30	3	20	Idem en 18 de Enero de 1897.
15	Bernabé Sarriá Bernal.....	Villafraanca de Ebro.	32	4	13	Idem en 24 de Noviembre de 1893.
16	Ildefonso Aguado Legido.....	Carenas.	22	2	26	»
17	José María Posac.....	Monzalbarba.	31	11	15	Jubilado en 2 de Noviembre de 1895.
18	Marcelino López Ornat.....	Zaragoza.	20	7	2	»
19	José Fondevilla Pascual.....	Bardallur.	27	8	10	Jubilado en 12 de Noviembre de 1895.
20	Juan Benito Calabria.....	Zaragoza.	21	9	19	Falleció en 8 de Noviembre de 1896.
21	Mariano Lucía Lacasa.....	Lécera.	27	6	26	Idem en 27 de Noviembre de 1892.
Tercera categoría.						
1	D. Lucio Alvarez García.....	Borja.	34	2	»	»
2	Manuel Ibáñez Hernández ..	Cervera.	20	4	»	»
3	Juan Carceller López.....	Maella.	29	8	24	Falleció en 6 de Marzo de 1894.
4	Rafael Salvador Nebra.....	Castejón de Valdejasa.	20	4	17	»
5	Santiago Ortega Martínez...	Chodes.	36	5	13	Jubilado en 30 de Octubre de 1892.
6	Antonio Molinos Pérez.....	Zaragoza.	18	4	15	»
7	Eleuterio Martínez Hernández	La Almunia.	29	5	13	»
8	Epifanio Azcona Mateo.....	Zaragoza.	15	5	16	Falleció en 10 de Abril de 1896.
9	Aciselo Angós Calabria.....	Torrelapaja.	20	11	21	Idem en 19 de Marzo de 1893.
10	José Azorín Novel.....	Cabañas.	23	7	11	»
11	Doroteo Rubio Martínez.....	Malanquilla.	28	2	11	»
12	Ezequiel Solana Ramírez.....	Zaragoza.	11	3	20	Cesó en 12 de Marzo de 1892.
13	Vicente Bello Bielsa.....	El Frasno.	23	1	7	»
14	Tomás Sebastián Lorente...	Belchite.	25	11	10	»
15	Pedro Gracianeta Añaños...	Zaragoza.	23	1	15	»
16	Vicente Hernández Tudela...	Tarazona.	18	»	17	Cesó en 20 de Abril de 1897.
17	Manuel Alastuey Atarés.....	Epila.	23	7	8	Jubilado en 28 de Abril de 1894.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.			
			el 1.º Julio de 1891.						
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.				
18	D. Manuel Frías Rubio.....	Tarazona.	12	7	27	»			
19	Pascual Gascón Burriel.....	Plasencia.	28	1	15	»			
20	Eugenio Aguirre Vallejo....	Aguilón.	21	8	29	»			
21	Vicente Bonet Marco.....	Luna.	27	8	19	Falleció en 27 de Diciembre de 1891.			
22	Manuel Mayor Enciso.....	Sabiñán.	12	11	2	»			
23	Miguel Oliván Olona.....	Zaragoza.	27	8	15	»			
24	Gregorio Ardid Marín.....	Cinco Olivas.	8	7	9	Cesó en 29 de Octubre de 1896.			
25	Juan García.....	Abanto.	27	4	7	»			
26	Vicente Arbea Momó.....	Tiermas.	13	5	10	»			
27	Felipe Moreno Sevilla.....	Ateca.	25	5	12	»			
28	Antonio Franco Marín.....	Zaragoza.	20	6	»	»			
29	Manuel Labordeta Conde....	Mediana.	29	»	22	»			
30	Bernardo Llera Conde.....	Quinto.	16	2	8	»			
31	Felipe Baselga Navarro.....	Montón.	24	9	10	»			
32	Manuel M.º Miguel.....	La Zaida.	24	3	22	»			
33	Mannuel Garcés Pérez.....	Zaragoza.	23	8	»	»			
34	Calixto Morante Esteban....	Maluenda.	23	7	26	»			
35	Joaquín Monterde Albar....	Fabara.	23	5	21	»			
36	Pedro Gil Lecha.....	Piedratajada.	23	4	21	»			
37	Cayetano Millán.....	Lagata.	23	3	11	Jubilado en 11 de Octubre de 1892.			
38	Miguel Gonzalez Oliván....	El Pozuelo.	23	3	11	Idem id.			
39	Juan Brún Catarcha.....	Uncastillo.	23	1	2	Falleció en 22 de Junio de 1893.			
40	Carlos Teixé Capdevila.....	Bujaraloz.	23	1	18	Idem en 1.º de Agosto de 1893.			
41	Alejandro Bayarte Royo....	Uncastillo.	23	1	»	»			
42	Manuel Ibañez Remacha....	Jaraba.	22	2	14	Cesó en 28 de Abril de 1893.			
43	Felipe Baranda Marqués....	Alforque.	22	2	14	»			
44	Francisco Martínez Tobar....	Alagon.	22	2	11	»			
45	Antonio Blasco Abella.....	Gallur.	21	10	21	Jubilado en 24 de Febrero de 1896.			
46	Aniceto García Muñoz.....	Pradilla.	21	3	23	»			
47	Basilio Osete Villaumbrosía.	Gotor.	20	10	1	Cesó en 31 de Diciembre de 1895.			
48	José Lledós Naya.....	Tarazona.	20	9	15	Idem en 27 de Enero de 1896.			
49	Juan Isidro García Barranco.	Borja.	20	4	21	Idem en 5 de Enero de 1895.			
50	Adolfo Pérez García.....	Sástago.	20	»	7	Idem en 31 de Octubre de 1895.			
51	Lupercio Beltran Terrén....	Monreal de Ariza.	»	»	»	»			
52	Dionisio García Martínez....	Boquiñeni.	14	2	20	Procedente en méritos de otra provincia.			
53	Leandro Rubio Enciso.....	Monreal de Ariza.	20	11	8	»			
54	Cándido Francisco Sánchez....	Fuentes de Ebro.	9	8	5	Comprendido en el caso 6.º del art. 57.			
55	Pedro Gil Lecha.....	Piedratajada.	20	7	19	»			
56	José María Cuartero.....	Osera.	6	7	4	Idem en el caso 5.º de dicho artículo.			
57	Tomás Aloira Martínez.....	Villanueva de Gallego.	20	6	1	»			
58	Eduardo Chueca Casaurant..	Villanueva del Huerva.	20	1	8	Jubilado en 10 de Septiembre de 1896.			
59	Manuel Justo Alcañine.....	Sobradiel.	19	5	21	»			
60	Francisco Marco.....	Isuerre.	19	3	»	»			
61	Agustín Garasa Gil.....	Undués de Lerda.	19	2	25	»			
62	Bernardino Hernando Díez...	Novallas.	18	2	26	»			
63	Pascual Mayayo Berges.....	Longás.	18	»	29	Jubilado en 11 de Abril de 1894.			
64	Mannuel Corlés Manero.....	Zaragoza.	17	7	15	»			
65	Dámaso Hernández Martínez..	Tobed.	17	1	29	»			
66	Pascual Artajona Rada.....	Pedrola.	16	10	16	»			
67	Julián Martínez Ojuel.....	Gotor.	16	7	26	»			
68	Félix Bielsa Gosá.....	Puebla de Alfindén.	16	9	»	»			
69	Vicente Alcázar Delgado....	Alfajarín.	16	6	9	Cesó en 13 de Octubre de 1896.			
70	Federico Jaques Ubielo.....	Ardisa.	16	5	20	»			
Cuarta categoría.									
1	D. Manuel Mariscal Caspe....	Clarés.	16	5	4	»			
2	José Juan Azlor Camarasa...	Mallén.	16	4	4	Trasladado en 18 de Marzo de 1897.			
3	Miguel Arribas Garcés.....	Salillas de Jalón.	16	3	26	»			
4	Manuel Barcos Elarri.....	Ruesta.	15	3	6	»			
5	Pascual Algarate Domínguez.	Orera.	15	3	2	»			
6	Antonio Soler Nuez.....	Monegrillo.	15	1	8	Jubilado en 7 de Noviembre de 1896.			
7	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	15	1	4	Trasladado en 5 de Agosto de 1896.			
8	Víctor Mateo Vinuesa.....	Torrellas.	14	11	26	»			
9	Clemente Pérez Bernal.....	Aguilón.	14	11	10	Trasladado en 9 de Octubre de 1896.			
10	Jaime Omedes Borrás.....	Tierga.	14	11	8	Falleció en 15 de Septiembre de 1897.			
11	Domingo Garay.....	Longares.	14	8	»	Trasladado en 18 de Julio de 1894.			
12	Domingo Guirles Ibañez....	Villarreal.	14	7	»	Idem en 26 de Junio de 1894.			
13	Francisco Martínez de Blas..	Manchones.	13	10	10	»			
14	Agustín Casaus Rosell.....	Albeta.	13	5	23	»			
15	Pedro Uhalte Alegre.....	El Frago.	13	5	2	»			
16	Tomás Fondevilla Martín...	Miedes.	13	5	2	»			
17	Joaquín Navarro Puente....	Torralba de Ribota.	13	2	24	»			
18	Medardo Ros.....	Almochoel.	12	10	19	»			

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1891.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
19	D. Patricio Ortego.....	Orés.	12	8	21	»
20	Leoncio Pueyo Arbej.....	Luesia.	12	5	4	»
21	Esteban Olmos Ramírez.....	Aguarón.	12	3	23	»
22	Domingo Masot Galiat.....	Urrea de Jalón.	12	»	8	»
23	Manuel Cortel Jiménez.....	Alhama.	12	»	8	»
24	Andrés Fernández Lanzarote.	Santa Eulalia.	11	11	20	»
25	José Altadil Puyol.....	Cariñena.	11	10	1	»
26	Ignacio Martínez Medina....	Grisel.	11	4	15	»
27	Ricardo Aranaz.....	Purujosa.	11	4	8	Cesó en 7 de Febrero de 1895.
28	Babil Pérez Asensio.....	Jarque.	11	3	8	»
29	Generoso Izquierdo.....	Monterde.	11	»	23	»
30	Enrique Soria Sanz.....	Villarroya.	11	»	21	»
31	Agustín Juli Solsona.....	Used.	11	»	16	»
32	Agapito Sanz Minguijón....	Caspe.	11	»	6	Falleció en 30 de Abril de 1897.
33	Cándido Julve Francia.....	Sediles.	10	8	»	»
34	Lope Rodríguez.....	Botorrita.	10	6	»	»
35	José Royo Galindo.....	Atea.	10	5	»	»
36	José Mainar Serrano.....	Encinacorba.	10	3	19	»
37	Emeterio Sanz Guerrero.....	Olvés.	10	3	»	»
38	José Oliván.....	Bureta.	10	2	23	»
39	Estanislao Anguiano.....	Cunchillos.	10	»	27	»
40	Julian Hernando Iberní.....	Las Cuernas.	9	11	15	»
41	Tomás Tauré Ruiseco.....	Tauste.	9	11	»	Trasladado en 22 de Mayo de 1896.
42	Manuel Alcaire Franco.....	Villanueva de Jiloca.	9	9	23	Jubilado en 20 de Marzo de 1896.
43	Luis Gil Aznar.....	Vera.	9	9	14	»
44	Juan Antonio Tena Bernad..	Belchite.	9	9	»	»
45	Felix Fernando Pradas.....	Zaragoza.	9	9	»	»
46	Demetrio Senac Vicente.....	Fuendejalón.	9	9	»	»
47	Juan Antonio Sancho.....	Huermeda.	9	8	10	»
48	Sebastián Buil Lobaco.....	Utebo.	9	8	6	»
49	Nicolás Tello López.....	Zaragoza.	9	6	28	»
50	Feliciano Satué Pérez.....	Ejea.	9	6	14	»
51	Benito Andrés Sánchez.....	Zaragoza.	9	6	9	»
52	Sebastián García Serrano....	Malón.	9	1	14	»
53	Santiago Castillo del Amo...	Zaragoza.	9	1	13	»
54	Tomás Costea Puértolas....	Nigüella.	8	11	25	»
55	Pablo del Carmen Aguilar....	Purroy.	8	11	11	»
56	Juan Arranz Benavente.....	Luceni.	8	10	22	Cesó en 8 de Julio de 1895.
57	José Osés Larrumbe.....	Calatayud.	8	10	5	»
58	Victoriano Artajcna Rada....	Villar de los Navarros.	8	9	»	»
59	Julian Martínez Ojuel.....	Malejan.	8	8	25	»
60	Juan Feliciano Moñux Soria..	Lucena de Jalón.	8	7	13	»
61	Antonio Alvarez Peret.....	Farasdués.	8	7	9	»
62	Bonifacio Huerta Argilés....	Epila.	8	5	25	»
63	Angel Beltrán Pueyo.....	El Burgo.	8	4	21	»
64	Cecilio Soler Zurita.....	Aniñón.	8	3	18	»
65	Pascual García de Mingo....	Zuera.	8	3	»	Cesó en 16 de Febrero de 1897.
66	Manuel Barraca Melero.....	Ariza.	8	2	6	»
67	Manuel Recio Marqués.....	Santa Cruz de Tobed.	8	»	26	»
68	Manuel Fuertes Santolaria..	Ricla.	7	8	19	»
69	Mariano Catalán Urget.....	Morata de Jiloca.	7	8	»	»
70	José Arias Cerezuola.....	Novillas.	7	7	21	»
71	Rogeric Buil López.....	Almonacid de la Sierra	7	3	»	»
72	Isidro Barranco Palacios....	Pedrola.	7	3	»	»
73	Eugenio Fernández del Corral	Añón.	7	2	24	»
74	Mateo Pellicer Martínez....	Albeta.	7	2	23	»
75	Manuel Guiral Antoñana....	Brea.	7	1	25	»
76	Rudesindo López Gil.....	Lorbés.	7	1	»	»
77	Manuel Trigo Perales.....	Morés.	7	10	»	»
78	Francisco Sonier Abán.....	Litago.	7	»	22	»
79	Juan Mateo de la Monja.....	Aranda.	7	»	9	»
80	Pascual Colas Aced.....	Pinseque.	6	11	26	»
81	Silverio Carbonero.....	Sierra de Luna.	6	11	25	»
82	Ramón Almudí Pamplona....	Borja.	6	9	21	»
83	Joaquín Arbea Momó.....	Escó.	6	9	1	»
84	Miguel Carod Navarro.....	Velilla de Ebro.	6	»	16	»
85	Espiridión Castro Jimeno....	Arándiga.	6	»	11	»
86	Francisco Alvarado.....	Fayón.	5	11	29	»
87	Gregorio Gil Bueno.....	Bulbuenta.	5	11	20	»
88	Luciano Martínez Nart.....	Gelsa.	5	5	28	»
89	Octavio Buil López.....	Tabuena.	4	3	8	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.	Núm.
			el 1.º Julio de 1891.				
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.		
MAESTRAS.							
Primera categoría.							
1	D.ª Tomasa Ezquerra Lúcia.....	Calatorao.	38	6	17	Jubilada en 27 de Noviembre de 1891.	6
2	Filomena Vallearena del Río.	Borja.	28	10	13	Trasladada en 26 de Abril de 1891.	7
3	Dionisia Monterde Vicente....	Zuera.	36	8	21	Jubilada en 2 de Diciembre de 1891.	8
4	Andresa Recarte Amezqueta.	Zaragoza.	27	3	26	»	9
5	María Florenciano Nicudemus	Puebla de Alfindén.	36	2	19	Jubilada en 20 de Julio de 1892.	10
6	Dolores Aguilar Pérez.....	Zaragoza.	36	8	9	Trasladada en 12 de Julio de 1891.	11
7	Alejandra Rubio Tejero.....	Torrijo.	35	9	16	Jubilada en 1.º de Octubre de 1891.	12
8	Julia Santos Lop.....	Ricla.	31	3	1	Idem en 7 de Enero de 1896.	13
Segunda categoría.							
1	D.ª Francisca Palazoy Soriano..	Villarroya.	35	7	16	»	14
2	Inés Gascue Adiego.....	Zaragoza.	16	1	14	»	15
3	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	21	8	20	»	16
4	Josefa Escorihuela Pérez.....	Quinto.	30	11	25	Jubilada en 27 de Noviembre de 1891.	17
5	Fructuosa Palacios.....	Villafeliche.	32	2	6	Falleció en 3 de Septiembre de 1891.	18
6	Justa Vicenta Aguarón.....	Munébrega.	29	9	10	»	19
7	Inocencia Pérez Larripa.....	Sigüés.	34	1	15	Jubilada en 1.º de Enero de 1894.	20
8	María Virgilia Mañez Tremp.	Leciñena.	29	»	9	Idem en 30 de Diciembre de 1895.	21
9	Petra Ibarra Amezua.....	El Frasno.	34	»	15	Idem en 9 de Enero de 1897.	22
10	María Tamayo Moreno.....	Zaragoza.	20	3	27	Trasladada en 16 de Julio de 1896.	23
11	Pilar Bernal y Asso.....	El Pozuelo.	32	3	4	Jubilada en 6 de Julio de 1896.	24
12	Benita Alonso Mateo.....	Brea.	20	3	28	Falleció en 31 de Mayo de 1896.	25
Tercera categoría.							
1	D.ª Manuela Bueno Carrera.....	Bijuesca.	32	»	7	»	26
2	María Madre Macipe.....	Maella.	18	9	24	»	27
3	Prudencia Gil Bueno.....	Carenas.	31	6	24	Jubilada en 8 de Abril de 1896.	28
4	Fernanda Duraque Samitier..	Zaragoza.	18	9	25	»	29
5	María Martínez Andreu.....	Fariete.	31	6	24	Jubilada en 6 de Diciembre de 1891.	30
6	Manuela Oliván Sierra.....	Magallón.	28	2	20	»	31
7	María Petra Fernández Pueyo	Aliamén.	31	5	20	»	32
8	María Navarro Pinilla.....	Alforque.	18	1	25	»	33
9	María Bernal Asso.....	Tauste.	30	9	1	Jubilada en 7 de Agosto de 1891.	34
10	Eusebia Ibáñez Gallizo.....	Mediana.	12	9	10	Idem en 8 de Marzo de 1894.	35
11	Micaela Barriga.....	Sástago.	20	9	10	»	36
12	María Díaz Lizardi.....	Zaragoza.	10	2	8	»	37
13	Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	30	2	25	Falleció en 27 de Noviembre de 1891.	38
14	Bernardina Gracia Lasheras.	Torres de Berrellén.	17	1	2	»	39
15	María Lozano Artieda.....	Tarazona.	30	7	»	»	40
16	Estefania Castaños Plo.....	Zaragoza.	20	3	12	»	41
17	Isabel Marin Bayo.....	Boquiñeni.	28	5	18	Jubilada en 31 de Agosto de 1896.	42
18	Francisca Gonzalo Martínez..	Borja.	29	4	14	Trasladada en 30 de Abril de 1896.	43
19	María García.....	Undués de Lerda.	29	10	13	Falleció en 16 de Octubre de 1896.	44
20	Eulogia Lafuente Querejeta..	Zaragoza.	8	1	24	»	45
21	Pilar Alegre Santander.....	Vistabella.	29	4	14	Falleció en 21 de Abril de 1896.	46
22	Elvira Martínez Sánchez....	Zaragoza.	7	8	10	»	47
23	Francisca Ortega.....	Ejea.	29	2	3	»	48
24	Pascuala Sístac Baringo.....	Sástago.	21	1	7	Jubilada en 17 de Julio de 1894.	49
25	María Morte.....	Moros.	27	9	26	Idem en 12 de Septiembre de 1894.	50
26	Filomena Plana.....	Biota.	27	8	28	»	51
27	Gumersinda Sanz Herrero....	Alconchel.	»	»	»	Procedente de otra provincia.	52
28	Andresa Sístac Baringo.....	Brea.	27	9	6	»	53
29	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	27	6	4	»	54
30	Eusebia Gaspar Royo.....	Ateca.	27	2	19	Jubilada en 16 de Agosto de 1896.	55
31	Miguela Torner Fontoba.....	Villafranca de Ebro.	27	»	21	Idem en 25 de Enero de 1893.	56
32	María Gracia.....	Villanueva del Huerva.	27	»	»	Idem en 20 de Agosto de 1896.	57
33	Dominica López.....	Bardallur.	26	10	19	Idem en 31 de Agosto de 1896.	58
34	Pascuala Ara Arqué.....	Orés.	26	9	21	»	59
35	Matilde Virgós Esteban.....	Codos.	26	9	2	»	60
36	Julia Pérez Aguilar.....	Monegrillo.	25	6	18	Jubilada en 7 de Diciembre de 1891.	61
Cuarta categoría.							
1	D.ª Marcela de Francisco S.ª María	Ejea.	25	6	12	»	62
2	Serafina Zabalza Hornat.....	Cadrete.	25	4	24	Falleció en 6 de Febrero de 1896.	63
3	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	24	11	25	Jubilada en 31 de Octubre de 1896.	64
4	Clara Grávalos.....	Zaragoza.	24	8	20	»	65
5	Felisa Serrano.....	Daroca.	24	8	16	»	66

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1891.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
6	D.ª Joaquina Baringo.....	Osera.	24	8	16	»
7	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	23	10	17	»
8	Antonia Laborda.....	Malón.	23	8	28	»
9	Patricia Lozano.....	San Mateo.	23	8	26	Jubilada en 9 de Abril de 1894.
10	María Antonia Tomás Valero.	Almonacid de la Cuba.	23	8	26	Falleció en 7 de Octubre de 1893.
11	Pia Salcedo Espallargas.....	Fuentes de Jiloca.	23	2	2	»
12	María Cruz Artero Gros.....	Calatayud.	26	6	28	»
13	Joaquina Vicente.....	Gelsa.	23	8	28	»
14	Patrocinio Soulikouski.....	Cariñena.	23	3	»	Jubilada en 1.º de Enero de 1897.
15	Manuela Berdún.....	Sádaba.	23	3	11	»
16	Rosalía Lon Birkells.....	Añón.	23	2	3	»
17	Josefa Virache.....	Pedrola.	23	2	»	»
18	Pascuala Palacios.....	Azuara.	22	2	8	»
19	Florentina Pamplona.....	Herrera.	21	11	16	Jubilada en 20 de Marzo de 1896.
20	Blasa Aranda Espallargas.....	Moyuela.	21	10	2	»
21	Damiana Cervantes.....	Bárboles.	21	9	16	»
22	Joaquina Aperte.....	Litago.	21	9	10	»
23	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	21	8	29	»
24	Rosa Langarita Cuartero.....	Pradilla.	21	6	8	»
25	Leonarda Royo Luna.....	Illueca.	21	2	3	»
26	Ana Cardona.....	Escatrón.	21	1	27	Cesó en 9 de Noviembre de 1896.
27	Felipa Latorre Zozaya.....	Monreal.	21	1	10	»
28	Miguela Hernández.....	Plenas.	20	11	14	»
29	Manuela Barranco.....	Aguarón.	20	1	24	Jubilada en 6 de Abril de 1892.
30	Benita Burdeos.....	Ruesta.	18	9	10	»
31	Lorenza Millán Barberán.....	Aguarón.	18	10	10	Trasladada en 18 de Noviembre de 1896
32	Miguela Gil Herrero.....	Jarque.	18	9	16	»
33	Anastasia Eurubia.....	Longás.	18	8	23	»
34	Martina Martínez Sancho.....	Bubierca.	18	8	10	»
35	Filomena Pabón Sorert.....	Zaragoza.	18	2	8	»
36	Miguela Villanueva Ellén.....	María.	18	11	10	»
37	Dominica Urraca Bandrés ..	Zaragoza.	18	3	28	»
38	María Purificación Calved.....	Nonaspe.	17	8	1	»
39	Benita Hernández Malón.....	Aniñón.	17	3	3	»
40	Gregoria Ezquerro Cordon.....	Cetina.	16	10	»	»
41	María Joaquina Sancho.....	Zaragoza.	16	6	1	»
42	Tomasá Ibarra Clemente.....	Mara.	16	5	»	Jubilada en 13 de Agosto de 1896.
43	María Molinero García.....	Tierga.	15	3	2	»
44	Pascuala Jerez Serrano.....	Morata de Jiloca.	15	3	28	»
45	Timotea Alonso Soler.....	Cinco Olivas.	15	4	10	»
46	Dominica Plou Portau.....	Puebla de Albortón.	14	11	29	»
47	Juana Castañer.....	Tiermas.	14	11	26	»
48	Magdalena Nicolás Escobedo.	Villalengua.	14	7	13	»
49	Manuela Torner Abán.....	Luesia.	14	3	4	»
50	Gala Cenarro Córdoba.....	Biel.	13	10	25	»
51	Antonia Navales Logroño.....	Moros.	13	11	4	Cesó en 5 de Agosto de 1896.
52	Juana Navarro Lisbona.....	Lécera.	13	11	4	Idem en 13 de Diciembre de 1896.
53	Pascuala Anselma Gonzalo.....	Pastriz.	13	4	12	»
54	Teresa Borao Ramírez.....	El Burgo.	12	11	12	»
55	Leonor Bausells Orga.....	Luna.	12	9	4	»
56	Manuela Domínguez.....	Aranda.	11	9	»	»
57	Marcelina Bádenas.....	Fuendetodos.	11	8	10	»
58	Jenara Ferrer.....	Alpartir.	11	4	»	»
59	Eusebia Guallart.....	Calatorao.	11	2	21	»
60	Pascuala Aillón Molinero...	Gotor.	11	8	21	»
61	Encarnación Guillén.....	Caspe.	11	11	»	Cesó en 10 de Noviembre de 1895.
62	Benita Sanz Jimeno.....	Sabiñán.	11	4	»	»
63	María Antonia Chueca.....	Santa Cruz de Tobed.	10	10	15	»
64	Tomasa Soriano Bazán.....	Zaragoza.	10	10	15	»
65	Victoria García Sanchez.....	Tosos.	10	8	17	»
66	Simona Paules Bescós.....	El Frago.	10	6	»	»
67	Eugenia Azcoaga Tellería.....	Zaragoza.	10	1	20	»
68	Vicenta Zatorre Suria.....	Mallén.	9	9	15	»
69	Rosa Esteban García.....	Fuendejalón.	9	1	15	»
70	Dolores Soriano Bazán.....	Atea.	8	»	»	»
71	Valentina Zanuy Pérez.....	Sierra de Luna.	7	10	4	»
72	Amalia Cortés Ventura.....	Paniza.	7	9	8	Cesó en 14 de Enero de 1897.
73	Victoria Osés Larumbe.....	Ibdes.	7	6	23	»
74	Josefa García Francés.....	Encinacorba.	7	2	9	»
75	Dolores Lahoz Labuena.....	Caspe.	7	1	16	»
76	Nicolasa Litago Arraiz.....	Belmonte.	7	1	15	»
77	Faustina Moreno Soler.....	Farasdués.	9	»	32	Desde 8 de Mayo de 1882.
78	Casilda Sanz Herrainz.....	Alagón.	7	»	»	Trasladada en 21 de Septiembre de 1896
79	Pabla Sanz Gómez.....	Torrellas.	5	6	»	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1891.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
80	D.ª Constanca Laplaza Sánchez.	Novillas.	5	6	»	»
81	Francisca Carnicer Ibáñez...	Zaragoza.	5	3	13	»
82	Francisca García García.....	Bárboles.	5	3	1	Trasladada en 4 de Septiembre de 1897
83	Francisca Manero Zaro.....	La Almunia.	5	1	15	»
84	Felisa Rubio Morlanes.....	Maluenda.	4	9	15	»
85	Asunción Julve Pérez.....	Monterde.	4	9	12	»
86	Concepción Canales Calvo...	Zaragoza.	4	9	»	»
87	Enriqueta Ros Barriendos...	Used.	4	9	»	»
88	María Lacusant.....	Santa Cruz de Moncayo	4	8	14	»
89	Elvira Brualla Hombria.....	Alhama.	4	8	12	»
90	Concepción Juarrero Insausti	Salvatierra.	4	8	11	»
91	Petra Fraguas Gil.....	Morata de Jalón.	4	8	2	»
92	Filomena Lozano Gil.....	Cervera de la Cañada.	4	2	8	»
93	Josefa Mateo.....	Luceni.	4	8	10	»
94	Vicenta Centol Pallas.....	Trasobares.	4	2	4	»
95	Casilda Cartagena Castillo..	Torrehermosa.	3	11	20	»
96	Rosa Morga Cuartango.....	Letúx.	3	11	9	Cesó en 8 de Marzo de 1897.
97	Pilar Sola Pérez.....	Puendeluna.	3	7	11	»
98	Francisca Vicente Sánchez..	Longares.	3	7	11	»
99	Segismunda Escartín Pueyo.	Ainzón.	2	9	15	»
100	María Gómez Gutiérrez.....	Tarazona.	2	8	20	»
101	Felisa Tello Muro.....	Cosuenda.	2	5	7	»
102	María Guadalupe Dieste.....	Zaragoza.	2	2	27	»
103	María Fondevilla Pascual....	Erla.	2	2	26	»
104	Francisca Monterde Vicente.	Ejea.	2	2	12	»
105	Felisa Pobés Magdalena.....	San Mateo.	2	1	»	»

Lo que en cumplimiento de la legislación vigente se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Maestros y Mae tras.
Zaragoza 1.º de Julio de 1897.—El Gobernador Presidente, Clemente Martínez del Campo—P. A. la J., Victorio Enciso, Secretario.

SECCION SEXTA

Este Ayuntamiento y Junta municipal tiene acordado el arriendo á venta libre de los derechos de consumos y recargos de las especies tarifadas, por el período de uno á tres años, cuya subasta se celebrará el día 23 del actual; no habiendo postor, se celebrará la segunda el 3 de Agosto próximo; y no dando resultado, se procederá al arriendo á la exclusiva de los derechos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar los días 13 y 23 del citado Agosto próximo, y el día 1.º de Septiembre del presente año.

Todas las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de las diez á doce de la mañana, con arreglo al reglamento y á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto.

Cinco Olivas 13 de Julio de 1897.—El Alcalde, Juan Antonio Marturel.

Por dimisión del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Depositario de los fondos municipales de esta villa, con el haber anual de 100 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía hasta el día 24 del actual, en que se proveerá.

Ambel 12 de Julio de 1897.—El Alcalde, Gabriel Villabona.

Rectificado y ultimado ya el Registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal, se encuentra de manifiesto al público por espacio de 20 días, á contar desde la fecha, en la Secretaría municipal.

Alarba 11 de Julio de 1897.—El Alcalde, Bernabé Julián.

Los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria y de urbana de esta villa para el ejercicio de 1897-98, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan examinar sus cuotas y reclamar en su caso.

Fabara 14 de Julio de 1897.—El Alcalde, Sebastián Latorre.

El reparto de consumos y del gremio de líquidos, formados para el ejercicio de 1897 al 98, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días.

La Depositaria de fondos municipales y del Pósito, se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: sus dotaciones consisten en 125 y 55 pesetas respectivamente; admitiéndose solicitudes por término de ocho días, pasados los cuales se proveerá.

Salillas de Jalón 14 de Julio de 1897.—El Alcalde ejerciente, Manuel Langarita.